



H. Cámara de Diputados de la Nación
"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Qué ve con preocupación la situación que atraviesan los comercios y locales vinculados al desarrollo turístico local, y solicita la intervención del Poder Ejecutivo Nacional, mediante los organismos que corresponda, para arbitrar los medios correspondientes que permitan la exención de los alquileres comerciales por el período que se establezca la emergencia y la cuarentena establecida en nuestro país por el virus COVID-19.



H. Cámara de Diputados de la Nación
"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

Estamos atravesando como sociedad una situación extrema que nos sitúa a todos los partidos políticos y a sus representantes en el mismo lugar, en la defensa y protección de la vida, es por ello, que es necesario tomar decisiones que protejan a los diferentes componentes económicos de las sociedades locales.

La situación que están viviendo los comerciantes de los rubros vinculados al desarrollo turística es una catástrofe económica, y como tal debe ser abordada con todas las herramientas posibles que disponga el estado para contener los problemas que acarrea el cierre de comercios y la anulación de la venta de cualquier tipo de producto o servicio.

Hay que trabajar sobre el conflicto actual, para no arrastrar hacia el final de la pandemia, una mayor cantidad de problemas económicos y de liquidez en los mercados locales y muy puntualmente en el rubro turismo, que está directamente golpeado con el cierre de fronteras en primera instancia y luego en la cuarentena nacional.

Es por eso que solicito a mis pares, me acompañen en este proyecto.